

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DIMACOFI S.A. Rut 092083000-5
La cantidad de \$: 563,406 QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS
concepto de : COMPRA DE TINTAS LICEO POR SEP.
Fecha de Pago : 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3803719	25/06/2013	563,406

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		563,406
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	563,406	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	563,406	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		563,406
Sumas Iguales		1,126,812	1,126,812

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,670,617		
Total Comprometido	7,612,573		
Saldo x Comprometer	16,058,044		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION SECC. FINANZAS

ch. 488